



## Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

<b>Denominación:</b>	Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Cádiz
<b>Universidad/es:</b>	Universidad de Cádiz
<b>Centro/s:</b>	• Facultad de Derecho
<b>Universidad/es participante/s:</b>	Universidad de Cádiz
<b>Rama de Conocimiento:</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### Motivación:

Se plantean modificaciones que afectan al plan de estudios (despliegue temporal de algunas materias) y, en general, de la actualización en las normativas de la Universidad de Cádiz.

### 1. Descripción del Título

Actualización de la URL relativa al Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster de la UCA -BOUCA junio 2015.

### 5. Planificación de las enseñanzas

Se modifica el despliegue temporal de las materias obligatorias "Ejercicio para la Abogacía y deontología" y "Práctica notarial y registrar".

### 10. Calendario de implantación



Sobre el cronograma de implantación del título.

Las modificaciones que se solicitan entrarán en vigor en el curso académico 2018- 19, salvaguardando los derechos de los alumnos matriculados actualmente.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 22/06/2018

EL DIRECTOR  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro